

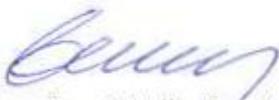
## CPD MOBILE S.A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019.

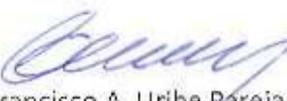
En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 15 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 09h00, en las oficinas ubicadas en Ciudadela Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar, s/n, Mz. 506, Edificio Torres del Norte A, piso 3, oficina 308, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CPD MOBILE S.A.: La compañía CORPORACION PRENERO S.A. representada por su gerente el señor Francisco Antonio Uribe Pareja, quien concurre, como propietario de 799 acciones; y, el señor Francisco Antonio Uribe Pareja debidamente autorizado mediante carta/proxy, representando a la compañía Calveti S.A. representada por su gerente la señora Andrea María Pareja Dassum, quien concurre, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 800.00 dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2017. 2.- Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2017. Preside la junta el señor Francisco Uribe Pareja y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Alexandra Astudillo Barrera. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2017. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2017, en el que se manifiesta que el Balance queda como Utilidad Neta S 290.04 por lo que se solicita a la Junta que resuelva la distribución, seguidamente la Junta de accionistas por mayoría de votos resuelve aprobar los Balances presentados y que las utilidades resultantes sean acumuladas para el próximo año fiscal. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 10h00, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta.

CPD MOBILE S.A.

  
\* Francisco A. Uribe Pareja  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
\* Alexandra Astudillo Barrera  
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

p. Calveti S.A.  
Andrea M. Pareja Dassum  
Gerente General  
ACCIONISTA

  
\* Francisco A. Uribe Pareja  
C.C. 1712644820  
Carta de representación/Proxy

  
\* p/ Corporación Prenero S.A.  
Alexandra Astudillo Barrera  
Gerente  
ACCIONISTA